



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

8576

Departamento de Personal. Negociado de Selección y Provisión. Lista provisional personas admitidas convocatoria en comisión de servicios mediante el sistema de libre designación del Ayuntamiento de Palma

El concejal del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública por decreto número 17.451 de fecha 4 de octubre 2022, ha resuelto lo siguiente:

Admitir para tomar parte en la convocatoria aprobada por decreto núm. 15872 de fecha 12 de septiembre de 2022 para la cobertura provisional en comisión de servicios por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Jefe/a de Departamento de Interior (F30170010), del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

Or.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BOIX GALMES, ALICIA	***3519**
2	SASTRE SASTRE, JUAN CARLOS	***0233**

Para subsanar el posible defecto o presentar los documentos que sean preceptivos, las personas excluidas u omitidas disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados desde la publicación de la relación de personas admitidas y excluidas. Si no se presentan enmiendas a la lista, ésta será definitiva.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (6 de octubre de 2022)

La jefa de Departamento de Personal

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 (BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón

